CF01

|  |  |
| --- | --- |
| **Ajustes** | **Imágenes** |
| **1.1 Concepto y calidad**  Agregar introducción antes del video | El concepto de comerciante, según el Código de Comercio, se define por el ejercicio profesional de actividades mercantiles, independientemente de si se actúa directamente o a través de terceros. La calidad de comerciante implica cumplir ciertos requisitos, como el registro en la Cámara de Comercio y la disponibilidad de un establecimiento abierto al público. Con la globalización y el avance tecnológico, el comercio ha evolucionado, dando paso a estrategias de marketing innovadoras y al auge del comercio electrónico, facilitado por dispositivos móviles y plataformas digitales. |
| **Trámites legales para ejercer el comercio**   * Colocar titulo de tercer nivel * Agregar introducción antes del video | El ejercicio del comercio implica cumplir con una serie de trámites legales que garantizan el cumplimiento normativo y la operatividad empresarial. Desde la verificación del nombre de la empresa hasta la afiliación de colaboradores a la seguridad social, cada paso es clave para el reconocimiento legal y la protección de los derechos comerciales, tributarios y laborales. Este proceso no solo facilita la formalización de los negocios, sino que también contribuye a un entorno empresarial más seguro y regulado. |
| **2.1 Definición, clasificaciones, naturaleza y estructura de las organizaciones**  Agregar introducción antes del video | Es fundamental comprender que una organización se estructura a partir de la integración de recursos financieros, tecnológicos y humanos con el propósito de desarrollar actividades mercantiles. Las empresas pueden clasificarse según su naturaleza y funciones, abarcando desde la comercialización de bienes hasta la prestación de servicios. Para su funcionamiento, requieren talento humano, inversión financiera y una distribución clara de tareas, elementos esenciales para alcanzar sus objetivos y garantizar su sostenibilidad en el mercado. |
| Introducción antes después del punto 2.2 | La constitución de una sociedad es un paso fundamental en el ámbito empresarial, ya que permite la asociación de personas con el fin de realizar actividades mercantiles bajo una figura jurídica propia. Según el Código de Comercio, estas sociedades pueden clasificarse en diferentes tipos, cada una con características específicas que determinan su funcionamiento y responsabilidad legal. Comprender su concepto, clasificación y los requisitos para su constitución y liquidación es esencial para garantizar el cumplimiento normativo y el desarrollo sostenible de los negocios. |
| * Intro antes de la tabla * Titulo a la tabla:   **Titulo 1.** Aportes de las principales teorías de la administración | El desarrollo de la administración ha estado marcado por diversas corrientes teóricas que han contribuido a la evolución de la gestión organizacional. Desde la administración científica hasta la escuela neoclásica, cada enfoque ha aportado principios clave que han permitido mejorar la eficiencia, la estructura y la toma de decisiones en las organizaciones. La siguiente tabla presenta una comparación de estas teorías, sus principales exponentes y los aportes que han dejado en la gestión empresarial. |
| Intro antes de la figura | Las organizaciones se estructuran en diversas áreas funcionales que permiten coordinar y optimizar sus operaciones. Estas áreas, definidas por Henri Fayol, abarcan funciones técnicas, comerciales, financieras, de seguridad, contables y administrativas, cada una con un rol específico dentro de la gestión empresarial. Su correcta aplicación contribuye a la eficiencia operativa y al cumplimiento de los objetivos organizacionales. |
| Texto alternativo: | **Texto alternativo:**  Diagrama jerárquico con Gerente general, Subgerente y Jefe de departamento en tres niveles. |
| Texto alternativo: | **Texto alternativo:**  Estructura jerárquica con Gerente de planta, Jefe de producción y tres áreas: Compras, Proceso y Producto terminado. |
| Texto alternativo: | **Texto alternativo:**  Estructura organizacional con Director General en la cima, un Asesor Jurídico en línea auxiliar y tres subdirecciones: Administración, Operaciones y Producción. |
| Texto alternativo: | **Texto alternativo:**  Estructura organizacional con un Director Ejecutivo a la cabeza y cuatro direcciones: Planta, Ventas, Servicios y Finanzas. La Dirección de Ventas se divide en Equipos Industriales y Ventas de Consumo. |
| Agregar Síntesis (adjunta) |  |